

PLAN DE BARRIO DE COMILLAS Y ALTO DE SAN ISIDRO

Comisión de Seguimiento 23 de junio de 2014, 16:00 horas RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- Jose Fernández Sanchez (Director General)
- Sandra de Lorite (Subdirectora General)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio Gestión Presupuestaria Participada)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Rosa Gómez Rivera (Jefa del Departamento Promoción de la Igualdad y Atención a las Mujeres)
- Erika Andrade Riefer (Agente de Igualdad de Carabanchel)

Junta Municipal del Distrito

- Francisca Naharro Sereno (Gerente)
- Maite Valle Pérez (Jefa de la Sección de Educación)
- Mercedes Encinas Ruíz (Jefa de la Sección de Coordinación de Centros Sociales)

FRAVM

- Vicente Pérez Quintana

Asociaciones de Vecinos

- Elena Sigüenza. AV Comillas
- M^a Carmen González López. AV Alto de San Isidro.
- Juan Luis Camarero L. de Guevara. AV Alto de San Isidro.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 23 de junio de 2014, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100 3^a planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de los Planes de Barrio de Comillas y Alto de San Isidro:

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- Por parte de la Junta Municipal de Distrito se informa de que todas las actuaciones se ejecutaron en 2013 a excepción de la actuación nº 18 de Comillas "*Puesta en marcha de un programa de estimulación a la memoria en el Centro Cultural Lázaro Carreter*" que se realizó en el mes de enero, gracias a la colaboración con Madrid Salud. La Asociación de Vecinos de Comillas (en adelante AV) pone de manifiesto la falta de coordinación que se ha producido en la realización de la misma, hasta el punto de que se denegó a una persona su participación en el taller por haberse enterado tarde de su realización y tratar de incorporarse cuando ya se habían realizado tres sesiones. La Gerente del Distrito expresa su agradecimiento a los servicios de Madrid Salud que se hicieron cargo del taller y de la labor de difusión del mismo, proponiendo la eliminación de esta actuación en 2015. Las restantes actuaciones de ambos Planes de Barrio se llevaron a efecto conforme a lo previsto, si bien las actuaciones nº 6, nº 7 y nº 8 de Alto de San Isidro se llevaron a cabo solo en uno de los

tres Centros de Educación Infantil y Primaria (en adelante CEIPS) previstos y la actuación nº 9 se realizó en dos de los tres CEIPs previstos.

- La Jefa del Departamento de de la Igualdad y Atención a las Mujeres informa que de las 7 actuaciones del eje de mujer e igualdad de oportunidades del Plan del Barrio de Comillas, se han ejecutado todas. Asimismo propone la sustitución de la actuación nº 25 (que se había acordado que no se evaluase en el año 2013, al igual que en los restantes barrios en los que está incluida) referida a la formación del personal de atención de la policía, por tratarse de una labor que se realiza de forma continuada por los propios servicios de seguridad municipales, de forma que no tiene sentido su inclusión en una plan de barrio. La Comisión acuerda sus sustitución, a cuyo efecto, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado propondrá, en los próximos días, una nueva actuación en materia de dicha Dirección General. En el Plan de Barrio de Alto de San Isidro, las 12 actuaciones de este eje se han desarrollado a lo largo de 2013 de forma satisfactoria.
- La representante de la A.V. de Comillas expresa su satisfacción por el modo en que se está actuando en materia de igualdad, expresando su reconocimiento a la labor realizada por la agente de igualdad.
- El Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado propone que la actuación nº 1 de Comillas, referida al Plan de Empleo, que solo contempla actividades de difusión, pase a abarcar también actividades de formación y orientación laboral, como ocurre en el Alto de San Isidro y en los restantes Planes de Barrio, propuesta que es aceptada por unanimidad. Asimismo, pone de manifiesto el alto grado de ejecución alcanzado que, en el caso del Plan de Barrio de Comillas alcanza el 91,33 % y en el caso de Alto de San Isidro el 97,76%. Asimismo quiere destacar el alto grado de satisfacción expresado por los usuarios y participantes de las actividades desarrolladas dentro de los dos Planes de Barrio que alcanza 8,52 puntos sobre 10 en el barrio de Comillas y 8,23 puntos sobre 10 en el Plan de Barrio Alto de San Isidro.
- Se trata a continuación de la importancia de que los cuestionarios de satisfacción de los usuarios se cumplimenten en todos los casos en los que está previsto y que se haga de forma correcta, llamando la atención sobre la importancia que tiene este tema en cuanto a la evaluación y pago por resultados de las actuaciones desarrolladas por las asociaciones de vecinos dentro del marco del convenio de gestión de proyectos. El representante de la FRAVM expresa su disconformidad con la burocratización y creciente imposición de requisitos en materia de subvenciones, que no solo afecta a estos dos Planes de Barrio sino al conjunto de de los Planes de Barrio, solicitando que se haga constar este malestar en el acta de la reunión.
- Con posterioridad a la Comisión Ciudadana de Seguimiento, con fecha 07/07/2014, se acuerda que la actuación nº 25 del Plan de Barrio de Comillas se sustituya por la siguiente:

Realización en 2015 de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario".
- Desde la Asociación de Vecinos de Comillas se propone que se incluya en el boletín del centro cultural Lázaro Galdiano y en el de otros centros culturales la convocatoria de actividades que realizan las asociaciones en el marco de los planes de barrio. La gerente expresa las dificultades que esto comporta por cuanto que la oferta de los centros culturales está abierta a todos los vecinos, sin que pueda restringirse a residentes de un

barrio concreto. Por el Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado se pone de manifiesto que se está tratando de buscar una fórmula que permita una mayor difusión entre los vecinos de las actuaciones contempladas en los Planes de Barrio.

ACUERDOS:

1º Sustituir para el año 2015 la actuación nº 25 del Plan de Barrio de Comillas por la siguiente:

Realización en 2015 de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario".

2º Ampliar la actuación nº 1 del Plan de Barrio de Comillas a actividades de formación y orientación laboral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:45 h.